

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 10.143/2011

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la Carlota, hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre del presente año, Expediente 57.0/2010 de Modificación de las siguientes ordenanzas, se expone al público durante un plazo de treinta días a efectos de reclamaciones por los interesados según art.17 del Real Decreto Legislativo de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

En el caso de las ordenanzas reguladoras de precios públicos, de no presentarse reclamaciones en el plazo fijado se entenderá definitivamente aprobadas sin necesidad de nueva publicación.

ORDENANZA Nº 1

Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

ORDENANZA Nº 2

Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

ORDENANZA FISCAL Nº 5

Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

ORDENANZA FISCAL Nº 6

Reguladora de la Tasa por Licencias de Actividad para la Apertura de Establecimientos.

ORDENANZA FISCAL Nº 9

Reguladora de la Tasa por Licencias de Autotaxis y demás Vehículos de Alquiler.

ORDENANZA FISCAL Nº 13

Reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público por Terrazas, Veladores e Instalaciones Auxiliares con Finalidad Lucrativa.

ORDENANZA FISCAL Nº 14

Reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mercancías, Materiales de Construcción Escombros, Vallas, Puntales, Astillas, Andamios y Otras Instalaciones Análogas.

ORDENANZA FISCAL Nº 15

Reguladora de la Tasa por Aprovechamiento del Dominio Público Local por Entrada de Vehículos a través de las aceras y Reserva de Vía Pública para Aparcamiento exclusivo, Parada de Vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

ORDENANZA Nº 16

Reguladora de la Tasa por Instalación de Quioscos en la Vía Pública.

ORDENANZA Nº 17

Tasa por los Servicios de Mercado Municipal.

ORDENANZA Nº 20

Reguladora del Precio Público por la Utilización de Piscinas, Instalaciones Deportivas y otros servicios análogos que organiza el Patronato Municipal de Deportes.

ORDENANZA Nº 21

Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Suministro de Agua.

ORDENANZA Nº 23

Tasa por Ocupación del Dominio Público Local con Puestos de Mercadillo.

ORDENANZA FISCAL Nº 30

Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos (salvo lo referente a las tasas establecidas en 2011).

En La Carlota a 22 de noviembre de 2011.- La Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.